

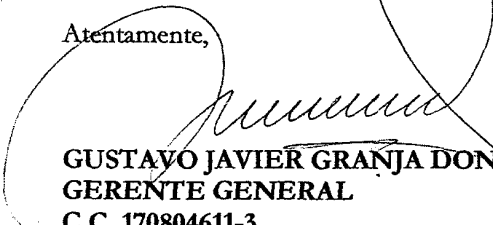
Quito, 08 de junio de 2005.

Señora
Marisela Eliana Suárez Santamaría
Presente.-

De mi consideración:

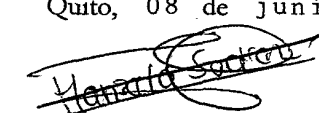
De acuerdo con la Cláusula Quinta de la Escritura Pública de Constitución de la compañía **Guseli Construcciones y Acabados S.A.**, usted fue designada para ejercer el cargo de **PRESIDENTE**, por el periodo de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegida por periodos iguales; y de acuerdo con el Artículo 259 de la Ley de Compañías, al fenecimiento del término usted tendrá funciones prorrogadas hasta ser legalmente reemplazada por la Junta General de Accionistas. En tal calidad, usted tiene todas las atribuciones y deberes determinados en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social Vigente, debiendo subrogar al Gerente General y ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva del mismo

Atentamente,


GUSTAVO JAVIER GRANJA DONOSO
GERENTE GENERAL
C.C. 170804611-3

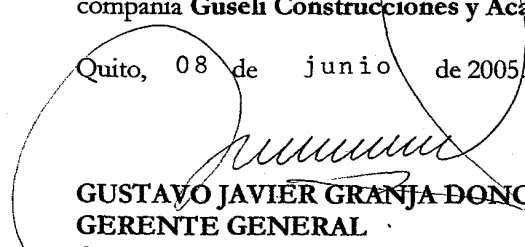
Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, para el que he sido elegida y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 08 de junio de 2005.


MARISELA ELIANA SUAREZ SANTAMARÍA
PRESIDENTE
C.C. 171286315-6

Certifico que la señora **Marisela Eliana Suárez Santamaría** aceptó el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **Guseli Construcciones y Acabados S.A.**

Quito, 08 de junio de 2005.


GUSTAVO JAVIER GRANJA DONOSO
GERENTE GENERAL
C.C. 170804611-3

Guseli Construcciones y Acabados S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, con fecha 17 de Mayo de 2.005, inscrita en el Registro Mercantil el 08 de junio de 2005, bajo el N° 1334, Tomo 136.

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 5223 del Registro
de Nombramientos Tomo 136

Quito, a 9 JUN 2005

REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
IL. GISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

